

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COOPERATIVA DE BASCULANTES, S.C.L.(CODEBAS) se responsabiliza y adquiere el firme compromiso de establecer, desarrollar y mejorar continuamente un Sistema de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial y Salud en el Trabajo basado en las normas **UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y UNE-ISO 39.001:2013** para sus actividades de “Transporte de mercancías por carretera”. Con este fin las pautas de actuación para la ejecución de los trabajos se basan en los siguientes pilares:

- Satisfacer las necesidades del cliente, proporcionándoles un servicio de calidad basado en la gestión eficaz de nuestros medios y recursos en los plazos establecidos.
- Análisis continuo de la información, tanto propia como la aportada por nuestros clientes, de cara a la prevención de posibles fallos y mejora continua de los procesos.
- Nuestra meta es lograr una metodología de trabajo basada en la anticipación, evitar fallos antes de que se produzcan.
- Mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, así como nuestra actitud frente a los impactos ambientales que genera nuestra actividad, así como la seguridad vial y la seguridad y salud en el trabajo, comprometiéndose a la reducción de accidentes.
- Compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación que pudiera generar la actividad de **CODEBAS**, así como el uso racional de los recursos naturales.
- Mejorar la prevención de los daños y evitar el deterioro de la salud de los trabajadores.
- Velar por la seguridad y salud de todos los integrantes de la empresa, tanto de empleados, contratistas como demás usuarios de las vías públicas
- Mejorar la seguridad vial, trabajando para eliminar todo tipo de accidentes, independientemente de su gravedad y consecuencias.
- Integrar a la prevención de riesgos laborales en el conjunto de actividades y decisiones en todos los niveles jerárquicos.
- Identificar, evaluar y suprimir o minimizar los riesgos a los que está expuesto el personal, así como no anteponer nunca ninguna prioridad en detrimento de la Seguridad y Salud.
- Fomentar la consulta con los trabajadores y participación activa de éstos en la toma de decisiones para la mejora del Sistema de Gestión implantado.
- Optimizar los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la concienciación de los trabajadores para la minimización del consumo de combustible.
- Compromiso de cumplir los requisitos legales y reglamentarios establecidos, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes.
- Dotar a nuestros empleados de los conocimientos y recursos para la realización responsable de sus actividades, haciendo especial hincapié en la concienciación ambiental y la seguridad en el trabajo, así como con la seguridad vial.
- Integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el compromiso de la calidad, el respeto por el medio ambiente, la seguridad vial y la prevención de riesgos laborales.

La Junta Rectora de **CODEBAS**, solicita la colaboración de todo el personal para que en el desempeño de sus actividades cumplan el compromiso de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Vial y Salud Laboral participando todos y cada uno de acuerdo con la responsabilidad y autoridad que le corresponda.

Para ello, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.



Fdo.: El Presidente 02/09/2019